



MEMORIA descriptiva correspondiente a la patente de invención por veinte años a favor de D. B. C. P. vecino de Barcelona, domicilio Via Layetana, 47 - 3º. consistente en el producto o resultado industrial nuevo en este país que consiste en imitar por medio de piezas o colecciones de elementos bien sean macizos o huecos, de conglomerados formados por cementos usuales y arenas usuales y arenillas y détritadas de mármol y piedras de todas clases en miniatura o a escala diminuta y que sirvan para la construcción y reproducción de edificios, fachadas, monumentos, castillos, puentes, etc.

=====

DESCRIPCIÓN

=====

Tiene por objeto la presente patente, crear la industria del juguete constructivo arquitectónico, complemento tan necesario del juguete constructivo mecánico, una de cuyas variedades es el llamado "Mecanno" de tan buen éxito.

Es completamente sentida tal necesidad de un juguete, que casi no se le puede llamar así, sino que es útil e instructivo a chicos y a mayores y aún a personas de elevada cultura, que pueden hallar un verdadero solaz y entrenamiento en el montado y construcción de las variadísimas obras de fábrica que pueden improvisarse.

Tiene por objeto pues el expender en cajitas o estuches de madera o de cartón un juego de piezas imitando a piedras, sillarejos, fábricas de ladrillo, mármol, etc. según de que clase de construcción se trate. Estas piezas serán, piezas imitando zócalos, sillares, columnas, bases, capiteles, dinteles, dovelas, cornisas, aleros, balustres, etc. así como también vigas sencillas o con algún armado en el interior,



bovedillas adaptadas con su parte de pavimento, y también elementos de cubierta como son los distintos tipos de tejas y techados y pavimentados de losetas en todos colores o sencillos lo que se llaman mosaicos.

Estas cajas de juguetes llevarán libretos gráficos descriptivos con fotograbado, ferroprusiatos o otro cualquier método que ofrecerán modelos de las construcciones que pueden obtenerse con las piezas.

Este conjunto de piezas se podrán montar o unir formando las construcciones, bien en seco y hasta poniéndolas unas sobre las otras, de forma aparente, o bien por intermediación de morteros usuales de cementos; con yeso o con otro cuerpo o mortero que sea de muy fácil disolución en el agua. En el primer caso, solo se trata de formar aparentemente un monumento u otra edificación; en el segundo, puede construirse un ejemplar de edificio permanente; y en el tercero puede tener las ventajas del primero y del segundo, pues, aunque de apariencia permanente, sometiéndolo a la acción del agua, se disolverán las juntas o uniones de las diferentes partes del conjunto y quedando las piezas útiles para otras combinaciones. Las piezas podrán ser macizas o huecas según los casos.

----- N o t a -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

- I) -- El producto industrial nuevo en este país y consistente en un juego de piezas constructivas encerradas en una cajita, conteniendo todos los elementos constructivos necesarios para todas y cualquier clase de construcciones en miniatura o a escala reducido y como a recreo, compuestos estos elementos por piezas formadas con cementos y arenas usuales, portlands de todas clases, mezclados con detritus y arenillas de mármoles y todas clases de piedras, pudiendo formarse así toda imitación en mármoles, piedras de todas clases, y tejas y mosaicos de todas clases y colores y en miniatura todas las



partes componentes de cualquier edificio, monumentos, fuentes, etc.

2) -- También se reivindica en este nuevo producto industrial el procedimiento de que, estos pequeños elementos o piezas imitando zócalos, basamentos, columnas, sillares, etc. bien sean huecos o macizos, puedan según los casos, montarse en seco, es decir acoplados unos a los otros por medio de ramuras y enmechados o mechas y agujeros, que llevarán las piezas constructivas, o bien por medio de cementos fijos permanentes o bien de imitaciones a mezclas de cementos que fácilmente puedan eliminarse.

3) -- Se reivindica igualmente en este nuevo producto industrial el sistema de acompañar a cada caja, unos folletos descriptivos y gráficos (por cualquier procedimiento que sea) - dando instrucciones en cada caso al adquirente.

B a r c e l o n a 18 Mayo de 1929.

*Recaerá la patente de invención que se solicita, sobre:
"Un juguete formado de diversas piezas y elementos
constructivos en unánima" (Grupo 6.º - Clas 60.º)*

Madrid 27 de Agosto del 1929

P.p. de D. Julio Hernandez